



CONDICIONES GENERALES: T.C. referencial S/ 3.40 al 18 de abril de 2018 (Sujeto a variación - El precio final en nuevos soles se determinará de acuerdo al artículo 1237º del Código Civil). Los precios están expresados en soles y dólares americanos, son por persona en base a habitación o cabina doble es decir mínimo 2 personas viajando juntas y compartiendo el servicio para aplicar las promociones. Los boletos aéreos son mínimos 1 persona y solo aplica para adultos. No válido para grupos. Incluyen los impuestos y cargos obligatorios para la emisión de los boletos según los vigentes al 18 de abril de 2018 (IGV, queue de seguridad, impuesto de arribo DY e impuesto del país si fuera obligatorio). Tarifas promocionales sujetas a confirmación de la reserva y disponibilidad, aplican restricciones de vuelo, horarios sujetos a variación de la propia línea aérea. No aplica para viajar en feriados calendario o los decretados por el gobierno, vacaciones escolares, fiestas patrias, ferias, congresos ni eventos. Paquetes y boletos aéreos no incluyen trámites de visado y deben ser iniciando en Lima durante las fechas indicadas del año 2018. Todos los paquetes internacionales, nacionales y boletos aéreos no permiten cambios, no reembolsables, no endosables ni transferibles. Aplica para cualquier medio de pago a través de Safety Pay. **NO INCLUYE GASTOS ADMINISTRATIVOS:** \$40.00 para paquetes y boletos internacionales, \$25.00 para paquetes nacionales. Paquetes de viajes y boletos aéreos válidos para comprar del 24 al 26 de mayo de 2018.

STOCK: **PAQUETES INTERNACIONALES y NACIONALES** stock **30** paquetes dobles por destino por día de venta. **FIESTAS PATRIAS: NACIONALES e INTERNACIONAL** stock **03** paquetes dobles por día de venta, **SALIDAS CONFIRMADAS: INTERNACIONALES** stock **03** paquetes dobles por destino por día de venta, **BOLETO AÉREO A MADRID** stock **30** boletos por día de venta y

BOLETOS AÉREOS A USA stock de **40** boletos por día de venta. **BOLETOS AEREOS DEMAS DESTINOS:** stock de 50 boletos por día de venta.

PAQUETES INTERNACIONALES: Sujetos a disponibilidad. **Mendoza, Bogotá, Cartagena, Rio de Janeiro y Ciudad de Panamá** para viajar del 17/08 al 31/10 del 2018, como última fecha de retorno de viaje. **Punta Cana** valido para viajar del 01/09 al 30/09, 15/10 al 31/10 del 2018, como última fecha de retorno de viaje, **San Andrés** válido para viajar del 22/10 al 30/11 del 2018, no incluye la tarjeta de turismo la cual es indispensable para el ingreso a la Isla. **Riviera Maya** para viajar del 01/09 al 30/09, 15/10 al 31/10 del 2018, como última fecha de retorno de viaje, en Riviera Maya de acuerdo a la nueva ley aprobada por el gobierno de Quintana Roo efectiva desde el 01/01/2017 los pasajeros deben pagar un derecho de \$20 MXP (\$1.00 USD aproximadamente) por habitación por noche al momento de realizar el check-in por concepto al nuevo "Derecho de saneamiento ambiental" del Estado. **Disney (Orlando)** para viajar del 03/09 al 31/10 del 2018, de domingo a jueves, como última fecha de retorno de viaje. **Universal (Orlando)** para viajar del 03/09 al 27/09 del 2018, de domingo a jueves, como última fecha de retorno de viaje. **Panamá Playa** para viajar del 01/09 al 31/10 del 2018, como última fecha de retorno de viaje. **Iguazú** para viajar del 10/09 al 31/10 del 2018, no incluye entradas para ninguna de las excursiones y no incluye impuestos hoteleros, el cual deberá ser pagado en destino. **México Completo** para viajar del 01/09 al 31/10 del 2018, del 2018, traslado no incluido al Muelle en Acapulco, **Las Vegas y Los Ángeles:** es con salidas desde Lima los días: 04, 11, 18, 25 de setiembre, 02, 09 15 de octubre del 2018. **Orlando Fly & Drive**, válido del 01/09 al 23/10 del 2018, aplica mínimo 2 personas compartiendo el auto, no incluye impuestos gubernamentales que se pagan directamente en la rentadora de Álamo en el destino, para conductores menores de 25 años aplica tarifa superior, tarifas válidas para residentes en Latinoamérica. **Miami Fly and drive** válido del 01/09 al 22/10 del 2018, aplica mínimo 2 personas compartiendo el auto, no incluye impuestos gubernamentales que se pagan directamente en la rentadora de Álamo en el destino, para conductores menores de 25 años aplica tarifa superior, tarifas válidas para residentes en Latinoamérica. **Cancún**, válido para viajar del 01/09 al 30/09, 15/10 al 31/10 del 2018 como última fecha de retorno de viaje. De acuerdo a la nueva ley aprobada por el gobierno de Quintana Roo efectiva desde el 01/01/2017 los pasajeros deben pagar un derecho de \$20 MXP (\$1.00 USD aproximadamente) por habitación por noche

al momento de realizar el check-in por concepto al nuevo “Derecho de saneamiento ambiental” del Estado.

DESTINOS INTERNACIONALES DE LUJO: **Aruba y Punta Cana** para viajar del 01/09 al 31/10 del 2018, como última fecha de retorno de viaje, para Aruba en Panamá es indispensable vacuna de fiebre amarilla para realizar viaje. **Riviera Maya**, para viajar del 01/09 al 31/10 del 2018, como última fecha de retorno de viaje. **Cancún**, vigente para viajar del 01/09 al 14/10 del 2018, en Riviera Maya y Cancún, de acuerdo a la nueva ley aprobada por el gobierno de Quintana Roo efectiva desde el 01/01/2017 los pasajeros deben pagar un derecho de \$20 MXP (\$1.00 USD aproximadamente) por habitación por noche al momento de realizar el check-in por concepto al nuevo “Derecho de saneamiento ambiental” del Estado.

FIESTAS PATRIAS: **Cusco, Pucallpa, Cartagena y Cancún** son salidas confirmadas aplican para las fechas indicadas, previo pago total no reembolsable. Anulaciones y/o cancelaciones se penalizará al 100% del pago total, los boletos y vouchers serán entregados 48 horas antes de la fecha de salida.

PAQUETES CRUCEROS: **Pullmantur** salidas fijas el 14/09, 21/09, y 28/09 y 05/10, 12/10, 19/10, y 26/10 del 2018, con el itinerario: Panamá, Cartagena, Navegación, Curacao, Bonaire, Aruba, Navegación, Panamá. **Norwegian** salidas fijas el 05/10, 12/10, 19/10 y 26/10 del 2017, con el itinerario: Miami, Great Stirrup Cay, Nassau, Miami. **Carnival** salidas fijas 07/09, 14/09, 21/09 y 28/09 del 2017, con el itinerario: Miami, Nassau, Navegación, Miami. En todos los casos no incluyen: 1) las propinas las cuales deberán ser pagadas a bordo 2) noches adicionales antes o al finalizar el crucero en caso de que la conexión de los vuelos lo requiera 3) traslados aeropuerto/puerto/aeropuerto 4) las excursiones en tierra. La ruta de los cruceros puede variar dependiendo de las condiciones climáticas en cada ciudad. Los Cruceros se reservan el derecho de restablecer el suplemento de combustible para todos los huéspedes de hasta \$10 dólares por persona por día si el petróleo NYMEX excede los \$70 dólares por barril.

SALIDAS CONFIRMADAS: **Formula 1 y Fiesta de Solteros** son salidas confirmadas aplican las fechas indicadas, previo pago total no reembolsable.

Anulaciones y/o cancelaciones se penalizará al 100% del pago total, los boletos y vouchers serán entregados 48 horas antes de la fecha de salida.

EUROPA, ASIA Y MEDIO ORIENTE: Paris, Países Bajos & Crucero por el Rhin, para viajar en fechas fijas saliendo de Lima el 05/10, 12/10, 19/10 y 26/10 del 2018. Madrid, Paris y Paisaje Italiano, para viajar en fechas fijas saliendo de Lima los viernes de setiembre y octubre de 2018. **Esencias de Dubai y Abu Dhabi** para viajar del 01/09 al 30/09 del 2018. **Tailandia Completo**, valido para viajar saliendo de Lima el 03/09/, 10/09, 17/09 y 24/09, 01/10, 08/10, 15/10, 22/10 del 2018. **China** para viajar para viajar del 01/09 al 31/10 del 2018.

BOLETOS AÉREOS: Tarifas aéreas de ida y vuelta originando viaje en Lima. **MADRID:** Periodo de viaje del 10/09/18 al 09/12/18 (último día para completar viaje). Mínimo de estadía: 10 días. Máximo de estadía: 30 días. **NEW YORK, LOS ANGELES, LAS VEGAS, WASHINGTON y SAN FRANCISCO:** Periodo de viaje del 01/06/18 al 15/07/18 (último día para completar viaje) y del 16/08/18 al 30/10/18 (último día para completar viaje). Mínimo de estadía: 04 días. Máximo de estadía: 30 días. **SANTIAGO, GUAYAQUIL, PANAMA, MONTEVIDEO, TORONTO Y MONTREAL:** Periodo de viaje del 01/06/18 al 15/07/18 (último día para completar viaje) y del 16/08/18 al 30/10/18 (último día para completar viaje). Mínimo de estadía: 05 días o 01 domingo. Máximo de estadía: 30 días. **SANTIAGO:** Solo permite equipaje de mano en cabina (una sola pieza), no permite equipaje en bodega. Saliendo y retornando a Lima el viaje no es permitido del 08/09/18 al 16/09/18. **GUAYAQUIL:** Compra anticipada 7 días. **PANAMA:** Compra anticipada 7 días. **MONTEVIDEO:** Compra anticipada 7 días. Retornando a Lima el viaje no es permitido del 02/07/18 al 14/07/18. **TORONTO y MONTREAL:** Saliendo y retornando a Lima el viaje no es permitido del 06/10/18 al 16/10/18.

PAQUETES NACIONALES: Sujetos a disponibilidad, tarifas válidas para peruanos con DNI o residentes con carnet de extranjería, consultar restricciones de vuelos y fechas. **Cusco, Arequipa, Tarapoto, Cajamarca, Iquitos, Puno, Pucallpa, Colca** para viajar desde el 06/06 al 28/06, 02/07 al

15/07, del 20/08 al 01/10, del 15/10 al 30/10 del 2018. **Las Dunas:** Es válido para viajar de Domingo a jueves en habitación standard para viajar del 01/06 al 19/07 del 2018 y 06/08 al 04/10 del 2018, del 15/10 al 25/10 del 2018. **El Pueblo:** es válido para viajar del 01/06 al 28/06, 01/07 al 15/07, 16/08 al 30/09 y 15/10 al 31/10 del 2018, para estadías de domingo a jueves, habitación standard. **Valle Sagrado con Tren a Machu Picchu** para viajar del 06/06 al 28/06, 02/07 al 15/07, del 20/08 al 01/10 y del 15/10 al 10/12 del 2018. **Punta Sal,** para viajar del 01/06 al 28/06, 01/07 al 15/07, 16/08 al 30/09 y 15/10 al 31/10 del 2018, para estadías de domingo a jueves, habitación standard vista jardín, no incluye traslados llegando al aeropuerto de Piura, costo de los traslados \$ 65.00 por persona.

DESTINOS NACIONALES DE LUJO: Paracas, Cusco, Valle Sagrado, Arequipa para viajar del 06/06 al 28/06, 02/07 al 15/07, 20/08 al 01/10, 15/10 al 10/12 del 2018.

Nuevo Mundo Viajes sólo actúa como intermediario entre los proveedores locales e internacionales y el usuario, es responsable únicamente por la organización de los tours y boletos aéreos adquiridos. El usuario no puede imputarnos responsabilidad por causas que están fuera de nuestro alcance. No somos responsables del perjuicio o retraso alguno derivado de circunstancias ajenas a nuestro control (ya sean causas fortuitas, de fuerza mayor y a cualquier pérdida, daño, accidente o alguna otra irregularidad causada al usuario por hecho de tercero o a la imprudencia del propio usuario afectado). Las categorías de los hoteles son otorgadas por las mismas propiedades. Cualquier reclamo del usuario respecto a los servicios deberá registrarlo directamente con el proveedor en destino. En nuestra condición de intermediarios gestionaremos su tramitación hasta la respuesta del proveedor, agotando la reconsideración de ser necesario. En el caso de la línea aérea el reclamo solo es aceptado para ser procesado si el usuario lo tramita directamente con ellos.